

VIERNES 17 DE MARZO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXVII - N° 53
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

[AsambleasPag. 1](#)
[Fondos de ComercioPag. 6](#)
[Sociedades Comerciales Pag. 6](#)

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS
MUTUOS DE BELL VILLE

Tenemos el agrado de invitar a nuestros socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 28 de Abril de 2017, a las 20:30 horas, en la Sede Social de la Asociación Española De Socorros Mutuos De Bell Ville, sito en calle Rivadavia 45 de esta ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1o) Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, con Presidente y Secretario. 2o) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recurso y Gastos, Cuadros Anexos, informe de Auditoria e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 3o) Tratamiento del Valor de la Cuota Social. 4o) Renovación parcial de los miembros del Consejo Directivo: Elección de Secretario, Pro Secretario, Vocal 2o, Vocal 3o, Vocal Suplente 1o y Vocal Suplente 2o, y Renovación total de los miembros de la Junta Fiscalizadora: Titular 1o, Titular 2o, Titular 3o, Suplente 1o y Suplente 2o, todos por cumplimiento del mandato según art. 20 y 25 del Estatuto Social.

3 días - N° 91938 - s/c - 21/03/2017 - BOE

FUNDACIÓN AITUE

Fundación Aitue convoca a la Asamblea Ordinaria para el día jueves 23 de marzo de 2017 a las 20:00 hs a realizarse en calle Los Fresnos s/n de la localidad de V. Ciudad de América. Orden del día: Elección de autoridades del Consejo de Administración, presentación para la aprobación de balances, acciones a seguir

1 día - N° 91444 - \$ 258,28 - 17/03/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CARUSO

Convocase a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Abril de 2.017 a las 14 horas en Marcelo T. de Alvear 328 de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación

de dos afiliados para que conjuntamente con el presidente y secretaria suscriban el acta de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Distribución de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.016. 3) Tratamiento de la cuota social y Gastos de representación. 4) Renovación total del Consejo Directivo por cumplimiento de mandato.

3 días - N° 91942 - s/c - 21/03/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
DE RÍO TERCERO - AMCECIS

La Asociación Mutual del Centro Comercial, Industrial y de Servicios de Río Tercero (AMCECIS) Mat. INAES Cba 780, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día miércoles 26 de Abril de 2017, a las 20:00 horas, en nuestra sede, cito Vélez Sársfield 18, de la Ciudad de Río Tercero, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta de la Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Lectura y Consideración de Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

3 días - N° 91950 - s/c - 21/03/2017 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR
MADRE TERESA DE CALCUTA

Convocamos a Asamblea Ordinaria el día 17 de marzo de 2017 a las 19 horas en la sede de la Biblioteca Popular Madre Teresa de Calcuta, sito en calle Constancio Vigil 1015 – B° Parque Liceo II Sección de esta ciudad. Orden del Día: 1) La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fue fijada para el día 17 de marzo de 2017 a las 19 horas. 2) Lectura de la presente acta. 3) Designar dos asambleístas que firmen el acta junto al presidente y secretario. 4) Lectura y consideración y motivo de demora de la presentación de balance y cuadro de resultado periodo 2015. 5) Lectura y consideración de la presentación de balance y cuadro de resultado periodo 2016. 6) La continuidad de los miembros de la Comisión

Directiva. Que habiéndose cumplimentado con los objetivos propuestos y sin más temas que tratar finaliza la reunión siendo las 20:30 horas. Conste.

2 días - N° 91765 - s/c - 17/03/2017 - BOE

PANAMERICANO FUTBOL CLUB

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios de PANAMERICANO FUTBOL CLUB, Pers. Jurídica Nro. 134 "A" 1902, para el día 7 de abril del presente año 2.017 a la hora 21:30 en el domicilio de la sede social, sita en Unquillo esq. 7 de Setiembre, de esta Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Consideración de los Estados Contables, el dictamen del Auditor Externo, la Memoria y el Informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio económico Nro. 25 comprendido entre el 01/11/15 al 31/10/16. 2) Elección de autoridades para el periodo 2.016/2.017. 3) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva. Olmos, Jorge - López, Juan de Dios - Presidente - Secretario.

1 día - N° 90853 - \$ 314,09 - 17/03/2017 - BOE

CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA
DE CORDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

EDICTO CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. LA COMISION DIRECTIVA POR ACTA UNO AÑO DOS MIL DIECISIETE de fecha 30 días del mes de Enero del 2017, ha resuelto convocar a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que tendrá lugar el día 30/03/2017 en el Salón Auditorio de la Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba, calle Humberto Primo 208 Primer Piso, a las 19:00 hs en primera convocatoria y a las 19,30 hs en segunda convocatoria a efectos de tratar la aprobación de la Memoria, Balance y Estado de resultados del Ejercicio N°33 conforme el siguiente orden del día: 1. Lectura del

acta anterior; 2. designación de dos asambleístas para firmar el acta; 3. Consideración de las causas por la que no se llamó a Asamblea en el término de ley. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio Nro.33 que comprende el período 01/07/2015 al 30/06/2016 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Queda a disposición de los asociados por Secretaría la documentación sometida a consideración la que podrá ser revisada con anterioridad al acto eleccionario. A los fines de su contralor IPJ tiene iniciada la comunicación de Asamblea por Expte.0007131797/2017. Los participantes deberán estar al día con tesorería y no podrán hacerse representar al acto salvo en caso de personas ideales, Cba, 14 de marzo de 2017.-

1 día - N° 91473 - \$ 1049,25 - 17/03/2017 - BOE

CLUB ABUELOS DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON ELECCION DE AUTORIDADES

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Entidad CLUB ABUELOS DE CORDOBA , para el día 31 de Marzo de 2017 a las 16:00 hs , en la sede de la entidad sito en calle 9 de Julio N° 947 de esta Ciudad , con el siguiente Orden del Dia: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2016 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el periodo 2017-2018.-4) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 5) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente

3 días - N° 90550 - s/c - 17/03/2017 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORRISON

La Comisión de Bomberos Voluntarios de Morrison convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/03/17 – 21 Hs. en la Sede Social. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio finalizado el 28/02/17, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 3) Tratamiento nueva cuota social. 4) Considerar la venta o permuta del camión Mercedes Benz 911 Cisterna modelo 1970. 5) Designación de 3 socios para ejercer las funciones de Junta Escrutadora. 6) Elección de presidente, prosecretario, tesorero, 2 vocales titulares y 1 vocal suplente por 2 (dos) años. Todos por terminación de mandatos.7) De-

signación de 2 socios para que, conjuntamente con el presidente y secretaria, suscriban el acta de la Asamblea.

3 días - N° 91342 - s/c - 17/03/2017 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PEÑAROL

Se convoca a Elección de Autoridades Comisión Directiva y Asamblea general ordinaria del Club Social y Deportivo Peñarol , el día 30 de Marzo de 2017 a las 20:00 horas en la sede del Club sito Ruta 15 esquina Pedro C. Miranda de la localidad de Villa Cura Brochero, con el siguiente Orden del Día : 1-Designación de dos socios para refrendar el acta de Asamblea.2-Designación de dos socios para integrar la junta escrutadora de votos .3-Explicaciones de los motivos de la Convocatoria fuera de término. 4-Consideraciones y tratamiento del Estado Patrimonial al 31/12/2015. 5-Proclamación de autoridades que resultaron ganadoras en Elección de todas las autoridades a detallar: Presidente , Vice-presidente , Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-Tesorero , cinco (5) Vocales Titulares , dos (2) Vocales Suplentes y tres (3) Revisores de cuentas .-

3 días - N° 91391 - s/c - 20/03/2017 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

CAPILLA DEL MONTE

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 1º de abril de 2017 a las 19.00 hs. en Sarmiento y Rivadavia, Capilla del Monte, Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura Acta Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para firmar Acta Asamblea. 3) Informe motivos llamado Asamblea fuera plazo estatutario. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General al 31-08-2016, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Renovación parcial Comisión Directiva: Por dos años: Vice-Presidente, Secretario, Pro-Tesorero y dos Vocales Titulares. Por un año: tres Vocales Suplentes. 5) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: Por un año: Tres Miembros Titulares y un Suplente.

3 días - N° 91413 - s/c - 21/03/2017 - BOE

FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE

El Consejo de Administración de la FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE Cultural, Comercial, Industrial y Rural, llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 04/04/2017 a las 20 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas

para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2016. 3) Elección por el término de Dos ejercicios de los siguientes cargos del Consejo de Administración por finalización de mandatos: Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 2do., 5to. Consejero Titular y 2do., 4to., 8vo., 9no., 10mo., y 11ro. Consejero Suplente. 4) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente por el término de Un año.-

2 días - N° 91402 - \$ 643,66 - 20/03/2017 - BOE

"ANASTASIS ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 30 de la Comisión Directiva, de fecha 04/03/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Abril de 2.017, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Victorino Rodriguez N° 1981, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de Diciembre de 2.016. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 91594 - \$ 495,75 - 17/03/2017 - BOE

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

Se convoca a los señores accionistas de HOLCIM (ARGENTINA) S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 2017, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en la calle Juan Nepper 5689, Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Código Postal X5021FBK, provincia de Córdoba (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 85 cerrado el 31 de diciembre de 2016; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Al respecto la propuesta del Directorio es: a) destinar la suma de \$ 19.540.298 a la constitución de la reserva legal prevista por el artículo 70 de la ley 19.550; b) resolver la desafectación de la reserva facultativa para futura distribución de utilidades por un total de \$ 1.914.646 para efectivizar la distribución de dividendos; y c) considerar el pago total de dividendos en efectivo por \$

1,06 por acción, equivalentes a \$ 373.180.313, monto que se conformará por el total remanente del resultado del ejercicio de \$ 371.265.667 y el saldo por las reservas facultativas desafectadas; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 por la suma de \$ 25.835.327; 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 390.486 correspondientes a las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016; 7) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 86, que finalizará el 31 de diciembre de 2017; 8) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016; 9) Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2017; 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes; 11) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio; 12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 13) Aprobación del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría; 14) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes." Asimismo, el Directorio aprueba por unanimidad que las publicaciones del texto de la convocatoria contengan las siguientes notas, de conformidad con lo requerido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) y el Reglamento de Listado del Mercado de Valores de Buenos Aires: NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Camino a Holcim S/N, Casilla de Correo N° 16, Malagueño, Provincia de Córdoba o en Ing. Enrique Butty 275, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 17 de abril de 2017, inclusive. NOTA 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con

expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los accionistas, sean estas personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que la Sociedad pueda cumplir con las nuevas Normas de la Comisión Nacional de Valores. NOTA 3: Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. NOTA 4: Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior la obligatoriedad de encontrarse registradas bajo los términos del artículo 118 o 123 de la Ley N° 19.550, debiendo acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en dichos términos a los fines de participar en la Asamblea.

5 días - N° 91487 - \$ 12483,85 - 23/03/2017 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA

CONVOCATORIA Señores Asociados: En cumplimiento con lo establecido por el Estatuto Social se le invita a concurrir al acto de la Asamblea General Ordinaria anual, que se celebrará el 24 de Abril de 2017 a las 18:00 hs. en el local social, cito en J. Ingenieros 205- Porteña, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea; 2º) Motivos por los cuales se

realiza la Asamblea fuera de término.- 3º) Aprobación de la venta del Lote N° 2 Mz22 Pueblo Villa Lavarello cta. 300121352293 a los señores Viano Gabriel y Viano Melania en la suma de \$ 190.000.- (Pesos Ciento noventa mil).- 4º) Aprobación de la Permuta entre la Asociación Centro de Jubilados y Pensionados y la Asociación de Bochas de Porteña del Lote N° 2 Mz22 por Lote N° 2 Mz 27.- 5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.- 6º) Elección de la Junta Escrutadora de votos 7º) Renovación de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por finalización de mandatos a saber: Elección de Vice Presidente, Pro Secretario y Pro Tesorero; Elección de dos vocales titulares y un vocal suplente; Elección de un vocal titular y un vocal suplente de la Junta Fiscalizadora por el término de dos períodos.- Nota: Art. 28 del Estatuto Social. Las Asambleas sesionarán válidamente cualquiera sea el número de asistentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.- LA COMISION DIRECTIVA.- NESTOR VIANO (Secretario) - ELADIO PALACIOS (Presidente).

1 día - N° 91699 - \$ 1320,75 - 17/03/2017 - BOE

MABAR S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

En el edicto publicado con fecha 08/05/2014 bajo aviso N° 9940. Se omitió publicar: "que la asamblea ordinaria de fecha 12/07/2013, ratificó la asamblea ordinaria de fecha 30/11/2010"

1 día - N° 91545 - \$ 153 - 17/03/2017 - BOE

COOPERATIVA DE AGUAS POTABLES, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MALVINAS ARGENTINAS LTDA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Cooperativa de Aguas Potables, Obras y Servicios Publicos "MALVINAS ARGENTINAS" LTDA, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de Abril de 2017, a las 9 hs en la Sede Social, ubicada en la calle Av San Martin 419, Malvinas Argentinas, Segunda Sección, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de Dos Asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2- Causa por la cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3- Consideración de la Memoria, Ba-

lance, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Auditor; Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes a los Ejercicios Sociales N° XXXI que va desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, XXXII que va desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y XXXIII que va desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015. 4- Elección de miembros del Consejo de Administración y Síndicos, todoa por mandato vencido. a) 7 Consejeros Titulares. b) 3 Consejeros Suplentes por un año. c) 1 Síndico Titular por año. d) 1 Síndico Suplente por un año.

3 días - N° 91725 - \$ 2947,02 - 20/03/2017 - BOE

AGENCIA PROCORDOBA - S.E.M.

Por Acta de Directorio de fecha 23/02/2017, se resolvió convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 30 de marzo de 2017 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a desarrollarse en la sede social ubicada en Bvd. Chacabuco N° 1127, Ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para la firma del acta respectiva en conjunto con el Presidente; 2) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, inciso 1 y 295, inciso 5 de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31.12.16; 3) Consideración del resultado del ejercicio en análisis; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por las tareas desplegadas durante el ejercicio cerrado el 31.12.16; 5) Reintegro de gastos erogados por los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el desarrollo del ejercicio cerrado el 31.12.16; 6) Otorgamiento de autorizaciones. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 91893 - \$ 4382,80 - 23/03/2017 - BOE

LA RUFINA S.A.

LA CALERA

Asociación Civil sin fines de lucro bajo la forma de Sociedad Anónima, en los términos del Art. 3° de la Ley de Sociedades Comerciales - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas - De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 10 de marzo de 2017 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "La Rufina S. A" a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de Abril de 2017 a las 17:00 hs, y -por así autorizarlo el estatuto-

en segunda convocatoria para el mismo día a las 18.00 hs, en el inmueble ubicado en Avenida Los Álamos 1111, Ruta U 113, de la Localidad de La Calera, (Intendencia del Barrio), para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016. 3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016. 4°) Aprobación del Presupuesto correspondiente al Ejercicio iniciado el 01 de Enero de 2017. 5°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes; 6°) Informe de la Comisión de Negociación del conflicto de la plaza de la urbanización. Determinación de pasos a seguir. Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Intendencia del Barrio y será cerrado el día 5 de abril de 2017 a las 17.00 horas.

5 días - N° 91894 - \$ 8478,70 - 23/03/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ÁRABE DE SAN FRANCISCO

Según lo determina el Estatuto Social, se convoca a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 24 de Abril de 2017 en EL Salón de Convenciones de la Entidad sito en calle Pasaje Cornaglia N° 2025 de San Francisco, Pcia. de Córdoba a las 21,00 hs. A los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA, a saber: ORDEN DEL DÍA, a saber: 1.- Designación de dos asociados para firmar en forma conjunta con el Presidente y Secretario el respectivo acta de asamblea.- 2.-Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora; Proyecto de Distribución de Excedentes, todo ello correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015.-3.- Tratamiento de la cuota societaria y valor de los subsidios por Nacimiento; Casamiento y Fallecimiento.-

4.- Tratamiento de las donaciones realizadas en el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016.- 5.- Consideración del Art. 24 inc. c de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 del Ex INAM.- Art.37°: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

3 días - N° 91519 - s/c - 17/03/2017 - BOE

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "SAN ROQUE"

VILLA SANTA ROSA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Sociedad de Socorros Mutuos "San Roque" tiene el agrado de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día Jueves 20 de Abril de 2017 a las 20 horas en su Sede Social de calle Caseros N° 1294 de esta localidad, para considerar el siguiente; ORDEN DEL DÍA: 1: Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.016.- 3: Informar a la Asamblea del incremento de precios en las prestaciones de servicios y Valor de la Cuota Social de la Sociedad.- 4: Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora para el próximo periodo según Estatuto Social Reformado.-

3 días - N° 91516 - s/c - 17/03/2017 - BOE

CÍRCULO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN "HONOR Y PATRIA" ASOCIACIÓN MUTUALISTA - RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2017 a las 19:00 Hs en su Sede Social. ORDEN DEL DÍA : 1o) Designación de dos socios para que junto al Presidente y Secretario, refrenden el Acta de Asamblea. 2o) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos por el periodo cerrado el 31 de Diciembre de 2016 e informe del Órgano de Fiscalización. 3o) Consideración de Cuotas Sociales. 4o) Consideración de Compensación a Directivos. 5o) Consideración de Aranceles de Panteones Sociales. 6°)

Confirmación de Socios Vitalicios. NOTA: Art. 37 del Estatuto Social "En vigencia".

3 días - N° 91520 - s/c - 17/03/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE ASOCIADOS
Y ADHERENTES DEL CENTRO JUVENIL
SPORTIVO BELGRANO**

LA PARA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias del art. 31 y 35, el Consejo Directivo, CONVOCA a los asociados de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO JUVENIL SPORTIVO BELGRANO, Matrícula 557/91, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 27 de abril de 2017. a las 21 hs. en el salón Centenario de la Mutual, sito en calle San Martín 1085 de La Para, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados, para que juntamente con el Presidente y Secretaria, firmen el acta de esta Asamblea. 2) Consideración y tratamiento, en general y en particular de la Memoria y Balance General: Cuadro Demostrativos de Gastos y Recursos, Estado de Resultado: informe de auditoría Externa y del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 y distribución de excedentes líquidos, según lo establece el art. 46 del Estatuto Social. 3) Consideración y tratamiento de la gestión y actuación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora y afectación de las previsiones. 4) Tratamiento de los Subsidios y donaciones al Club Sportivo Belgrano de La Para y comunitarias período 2016. 5) Tratamiento compra automotor TOYOTA DOMINIO PMJ 217, 6) Consideración de la dación en pago de los lotes 6. 7. 8. 9 y 10 (relacionados a la ex matrícula 591894, por subdivisión), ubicados en la ciudad de Almaguer, Dpto Tercero Arriba, Pedanía el Salto, a favor de la entidad, por parte del SR. Roger Raúl Gauda, 7) Consideración convenio intermutual con la Asociación Mutual 22 de Setiembre de la ciudad de Cruz del Eje, para la prestación del servicio de ayuda económica mutua a sus asociados. 8) Consideración, aprobación y adecuación a la resolución 2316/15 INAES, 9) Propuesta de cargo al Club Sp. Belgrano con relación a la donación de un predio de 8Ha. 100mts aproximadamente efectuada por asamblea según acta Nro. 16 punto 8), del 30/04/2004, en cuanto a que el mismo sea destinado exclusivamente al cumplimiento del objeto social 10) Consideración promoción cuota al día, más beneficio 2016, 11) Consideración aumento cuota social, 12) Elección por voto secreto de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un pro-secretario, un tesorero, un pro-

tesorero, tres vocales titulares y tres suplentes, tres miembros titulares y tres suplentes para el órgano de fiscalización, todos por dos años y por terminación de mandato, 13) Escrutinio y proclamación de los electos. En vigencia para la asamblea general ordinaria, las disposiciones estatutarias del art. 37 y 16.

3 días - N° 91521 - s/c - 17/03/2017 - BOE

ASOCIACION MUTUAL ARROYITO

ASOCIACION MUTUAL ARROYITO (AMA) Convoa a Asamblea General Ordinaria el día 21 de Abril de 2017 a las 20:30 hs en el Salón de la Asociación Bomberos Voluntarios de Arroyito, sito en calle San Martín 1350 de la ciudad de Arroyito. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para que junto a Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 22 cerrado el 31/12/2016. 3.- Consideración del valor de las Cuotas Sociales incrementadas en el año 2016 conforme al Art. 19; inc. I) de nuestro Estatuto Social.- 4.- Modificación arts. 1, 2 y 3 del Testimonio del Reglamento de Servicios de Bancos de Aparatos Ortopédicos y otros aparatos de uso médico. 5.- Modificación arts. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 15, del Reglamento del Subsidio por fallecimiento. 6.- Aprobación compra de un lote de terreno con una superficie total de 10 (diez) hectáreas, ubicado en el lugar denominado "Árbol Negro" Pedanía Arroyito, adquirido al Sr. Ricardo Dionisio Fontana. 7.- Aprobación compra de dos lotes de terreno con una superficie total de 6 (seis) hectáreas, 329 (trescientos veintinueve metros), (90) noventa decímetros cuadrados, ubicado en el lugar denominado "Pampa de Mercado" Pedanía San Francisco, adquirido a Sancor Cooperativas Unidas Limitadas. 8.- Aprobación compra de Un lote de terreno con una superficie total de aproximadamente 9 (nueve) hectáreas, ubicado al Sud del Pueblo Estación Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, adquirido a José Antonio Soldavini, Silvia Agustina Soldavini, Matilde Julia Soldavini y Carlos Bernardino Soldavini. 9.- Informe del Auditor Cr. Daniel Bertone. 10.- Elección de la Junta Electoral y de la Junta Escrutadora. 11.- Renovación parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora: a) tres (3) vocales titulares en reemplazo de los Sres. Luis Gudiño (Vicepresidente), Jorge Baccillere. (Secretario); Oscar Cambroner (Pro-secretario) por finalización de mandato (art.15); b) Un (1) vocal suplente, de acuerdo al art. 13 de la reforma del estatuto en lugar de los Sres. Lázaro

Ángel Pesce, (Vocal suplente 1°); Emilio Musso (Vocal suplente 2°) y Reynaldo Iván Rivarola (Vocal suplente 3°) por finalización del mandato (art. 15); c) Un (1) fiscalizador titular en reemplazo del Sr. Alejandro Giorgis (fiscalizador titular 1°) por finalización de mandato (art. 15) y tres (3) fiscalizadores suplentes en reemplazo de los Sres. Eugenio Armando (Fiscalizador suplente 1°), Mariano Romano. (Fiscalizador Suplente 2°) y Sergio Alejandro Guizzo (Fiscalizador suplente 3°) por finalización de mandato (art. 15). El plazo de presentación de listas es hasta el día Miércoles 29 de Marzo de 2017 a las 12 horas en la sede central de la Institución, San Martín 264- Arroyito (Cba.).-

1 día - N° 91705 - s/c - 17/03/2017 - BOE

**LIGA REGIONAL RIOTERCERENSE
DE FÚTBOL**

RIOTERCERO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Liga Regional Riotercerense de Fútbol convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril del 2017 a las 14:00 hs. con 30 minutos de tolerancia, a llevarse a cabo en su Sede Social de Marín Marotto y Garibaldi de esta Ciudad de Río Tercero para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos (2) Asambleístas, para verificar acreditación de Asambleístas, actuar como Junta Escrutadora aprobar y firmar el Acta respectiva junto con el Presidente y Secretario de la L.R.R.F. 2°) Lectura de Acta anterior N.º 35. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, e Informe del Tribunal de Cuenta por el Ejercicio cerrado al 31/12/2016. 4°) Elección del Presidente de la Liga Regional Riotercerense de Fútbol. Art. 64 del Estatuto. 5°) Elección del Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva - Art. 66 del Estatuto (6 miembros Titulares y 4 Suplentes). 6°) Elección del Honorable Tribunal de Cuenta Art. 65 del Estatuto (3 miembros Titulares y 1 Suplente).

3 días - N° 88974 - \$ 1131,90 - 17/03/2017 - BOE

CLUB ATLÉTICO COLON

Por Acta N° 1145 de la Comisión Directiva, se convoca a Asamblea Anual Ordinaria fecha 18/03/2017 a las 20 horas, en la sede social sita en calle Liniers 142, Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriben el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspon-

diente a los Ejercicios Económicos N°20 y 21, cerrado el 31 de Marzo 2015 y 2016, 3) Renovación de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.
8 días - N° 90160 - \$ 1549,52 - 17/03/2017 - BOE

JUNTANDO SONRISAS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta 5 de la Comisión Directiva, fecha 03/03/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 04 de Abril de 2.017, a las 15 hs, en sede social sita en calle Paramaribo 635 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior 2) Informe de las causales por las cuales no se convocó a Asamblea en los términos estatutarios 3) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe del órgano de fiscalización, correspondientes a los ejercicios cerrados 31/12/2015 y 31/12/2016 4) Consideración o revisión de la cuota de Ingreso y cuota social establecida por la Comisión Directiva 5) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, un vocal titular, dos vocales suplentes, un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplentes por un nuevo mandato de dos años. Proclamación de los electos 6) Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea, juntamente con Presidente y Secretario.
3 días - N° 90763 - \$ 1246,71 - 17/03/2017 - BOE

PRODUCTORES ASOCIADOS "ISLA VERDE"

Convocase a los Señores Asociados de PRODUCTORES ASOCIADOS "ISLA VERDE" a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 07 de Abril de 2017, a las 22 horas, en el local sito en calle Sarmiento y Belgrano de esta localidad de Isla Verde, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.- 2) Aprobación de la venta del inmueble sito en calle José María Paz Sur s/n de esta localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, número de cuenta 190622767884.-
3 días - N° 91383 - \$ 1515,30 - 20/03/2017 - BOE

EQUUS S.A.

Convócase a los Socios de EQUUS S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día el 30 de Marzo de 2017 a las 18:30 horas en la sede social y en forma simultánea en segunda convocatoria para las 19:30 hs. del mismo día, con el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos a que se refiere el Artículo n°

234 inciso 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre del año 2016 y la aprobación de la Gestión del Directorio; 2) Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre del año 2016 y aprobación de los honorarios del Directorio; 3) Determinación del número y elección de Directores titulares y Suplentes que formarán el directorio, como así también de los Síndicos Titular y Suplente; 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
5 días - N° 91731 - \$ 3390,60 - 22/03/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Aviso que GUINABE S.R.L. con domicilio legal en Av. Rafael Nuñez 3993 de la ciudad de CORDOBA vende a MERCAU NICOLAS AGUSTIN con domicilio legal en calle Canarias 4375 de la localidad de CORDOBA, Provincia de CORDOBA, el fondo de comercio del rubro GASTRONOMIA, sito en Av. Rafael Nuñez 3993 de la ciudad de CORDOBA, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: ANTONIONE RAMIRO ANDRES - Socio Gerente
5 días - N° 90784 - \$ 2070,40 - 21/03/2017 - BOE

MATKOVICH Iván Antonio DNI 28.653.037, CUIT 20-28653037-1, con domicilio real en Las Rosas L6 Mza 6, B° V. San Ambrosio -Salsipuedes, Pcia. Cba., TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Alimentos, Productos Naturales denominado "LA DIETETICA" sito en Av. Menendez Pidal 3674, L 2, B Urca, C. de Cba. A FAVOR DE: PELLEGRINI OMPRE Pablo Ignacio, DNI 30.331.767, CUIT 20-30331767-9, con domicilio real Av. Sagrada Familia 447, T. II, 7mo, D. F. Córdoba-, Pcia. Cba., Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo, personas y empleados. Oposiciones Dra. Gisela A. Boriglio, Bolívar 379, Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.
5 días - N° 91138 - \$ 1536,05 - 21/03/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FENIX COMPAÑÍA DE ALIMENTOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Contrato Social del 30/03/2015. Acta Rectificativa del 07/05/2015. Socios: Melina Aylen Benítez,

D.N.I. 36.357.265, nacida el 24/07/1992, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en Matacos N°89, Costa Azul, ciudad de Villa Carlos Paz y Leyla Scholz, D.N.I.37.616.262, nacida el 24/05/1993, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en calle Hernandarias N°3583, Duplex 1, San Daniel de la ciudad de Córdoba. Denominación: FENIX COMPAÑÍA DE ALIMENTOS S.R.L.. Domicilio: ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Sede social: Lagunilla N°3645, barrio Matienzo de la ciudad de Córdoba. Duración: 90 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros, a las siguientes actividades: Comercial: a) Venta al por mayor o menor, compra, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, y distribución de: productos alimenticios de toda clase, elaborados o en elaboración ya sean de producción propia o no: pastas, lácteos, carnes, pescados, productos de confitería y panadería, chacinados, embutidos, frescos y/o envasados, y bebidas de todo tipo; b) Producción, elaboración, fabricación, distribución, compra y venta de todo tipo de pastas alimenticias, bases de pizzas y alimentos farináceos o productos derivados de harinas, c) celebrar contratos de colaboración con otras empresas, contratos de fideicomiso o de unión transitoria de empresas, podrá contratar con el Estados Nacional, Provincial, o Municipal; d) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, explotación, loteos, colocación, urbanización, arrendamiento, parcelamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, e) Patentes y marcas: La adquisición, venta y explotación de cualquier privilegio, patente, marcas de fábrica, comercio, industria o agricultura, dentro y fuera del país f) Financieras y de inversión. Realizar todo tipo de aportes e inversiones en Sociedades comerciales, industriales, financieras, de inversión y de servicios, incluyendo operaciones de compra-venta de títulos valores cotizados o no en Bolsa o Mercado de Valores, u otra clase de transacciones con acciones, obligaciones o cualquier tipo de valores, así como en bienes muebles o inmuebles; otorgar préstamos, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo; otorgar avales, fianzas, así como también constituir hipotecas y prendas, con o sin desplazamiento, y otorgar otras garantías, sean personales o reales. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para llevar a cabo todos aquellos actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con este

objeto social, pudiendo también participar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionistas o en cualquier otro carácter permitido por las disposiciones legales. Capital: \$50.000, dividido en 50 cuotas sociales, de valor nominal \$1.000 cada una. Administración y Representación: a cargo de un Gerente, Melina Aylén Benítez, quien durará hasta tanto presente su renuncia o sea removida de su cargo. Le está prohibido comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito y en garantías o fianzas a terceros. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Juzg. de 1º Inst. y 29º Nom. Civil y Com. – Conc. y Soc. N° 5
1 día - N° 91373 - \$ 1454,45 - 17/03/2017 - BOE

INGENERA S.R.L.

RIO CUARTO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO

Por acta de reunión de socios N° 3 del 28/10/2016 se resolvió 1) aprobar la cesión de cuotas sociales realizada por instrumento privado de fecha 27/10/2016 por el cual los socios Martín Masuet DNI 23.954.643 y Javier Alejandro Ferreyra DNI 26.728.252 cedieron el total de su participación social en INGENERA SRL, esto es 328 cuotas cada uno de ellos, de cien pesos valor nominal (\$100) cada una, representativas de un total de \$ 65.600,00 y del 66,668% del capital social a favor de Osvaldo Agustín Fuentes DNI 6.655.663. 2) elevar el capital social, que actualmente es de \$ 98.400,00, a la suma de \$ 500.000,00, mediante la capitalización de un pasivo por la suma de \$ 401.600,00; que estará representado por 4.016 cuotas sociales de cien pesos (\$100) valor nominal cada una. Las cuotas sociales son suscriptas en su totalidad por Carlos Fernando Fuentes Lester DNI 26.728.077. 3) modificar la cláusula quinta del contrato social quedando redactada: "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIEN-TOS MIL (\$ 500.000.-), dividido en CINCO MIL (5.000) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100,00.-) valor nominal cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad según el siguiente detalle: El Sr. Osvaldo Agustín Fuentes D.N.I. Nro. 6.655.663 suscribe seiscientos cincuenta y seis (656) cuotas por un valor total de pesos sesenta y cinco mil seiscientos (\$ 65.600,00.-) y el Sr. Carlos Fernando Fuentes Lester D.N.I. Nro. 26.728.077 suscribe cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro (4.344) cuotas por un valor total de pesos cua-

trocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos (\$ 434.400,00.-). El capital suscripto se encuentra totalmente integrado."

1 día - N° 91433 - \$ 656,37 - 17/03/2017 - BOE

LA DANIELA SA

Aprobación de Estados Contables y Elección de Autoridades. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/11/2010 se resuelve aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 31/07/2008, 31/07/2009, 31/07/2010 y se resolvió de forma unánime elegir por el término de tres ejercicios, a los siguientes directores titulares y suplentes: Director Titular Presidente: Sr. NICOLAS ROMAN MAGLIONE, Director Suplente: Sr. FEDERICO HUGO MAGLIONE, fijan domicilio especial en calle Coronel Beverina N° 2063, B° Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/11/2013 se resuelve aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 31/07/2011, 31/07/2012, 31/07/2013 y se resolvió de forma unánime elegir por el término de tres ejercicios, a los siguientes directores titulares y suplentes: Director Titular Presidente: Sr. NICOLAS ROMAN MAGLIONE, Director Suplente: Sr. FEDERICO HUGO MAGLIONE, fijan domicilio especial en calle Coronel Beverina N° 2063, B° Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/09/2015 se resuelve aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 31/07/2014.

1 día - N° 91523 - \$ 468,03 - 17/03/2017 - BOE

VECENTRO SA

APROBACIÓN DE ESTADO CONTABLE Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/05/2013 se resuelve aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 31/12/2012; por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/08/2014 se resuelve aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 31/12/2013; por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/07/2015 se resuelve aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 31/12/2014 y se resolvió de forma unánime elegir por el término de tres ejercicios, a los siguientes directores titulares y suplentes: Director Titular Presidente: Sr. FERNANDO GABRIEL SALVIA, Director Suplente: Sra. LAURA ROXANA ROMANO, fijan domicilio especial en calle Juan B. Justo N° 4932, B° Villa Azalais, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Por acta de Asam-

blea General Ordinaria de fecha 21/07/2016 se resuelve aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 31/12/2015.

1 día - N° 91524 - \$ 346,34 - 17/03/2017 - BOE

CAMFA TERMOMECANICA SRL

VILLA MARIA

CONSTITUCION

CONTRATO CONSTITUTIVO con fecha 01 de julio de 2016: En la ciudad de Villa María, a los 01 días del mes de Julio de dos mil dieciséis: Entre los Señores FIGUEROA MARIANA ELISABET, argentina, empleada, D.N.I. N° 26.290.564, soltera, nacida en la localidad de Río Turbio, Provincia de Santa Cruz, el 20 de noviembre de 1977, domiciliada en calle Orlando Biassi N° 2.193, de esta ciudad de Villa María (Cba.), C.U.I.T. N° 27-26290564-6, y COMBA MARTIN ANIBAL, argentino, técnico en refrigeración y climatización, D.N.I. N° 27.444.830, soltero, nacido en la localidad de Villa María (Cba.), el 10 de noviembre de 1979, domiciliado en calle Orlando Biassi N° 2.193, de esta ciudad de Villa María (Cba.), C.U.I.T. N°20-27444830-0, los que en pleno goce y uso de sus facultades, convienen en constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Denominación y Domicilio: La sociedad girará bajo la denominación "CAMFA TERMOMECANICA S.R.L." y tendrá domicilio legal en calle Orlando Biassi N° 2.193 de la localidad de Villa María, Pcia de Córdoba. Plazo: La sociedad se constituye por un plazo de cincuenta años, a contar desde la inscripción de la misma en el Registro Público De Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, a la venta de repuestos, transporte, asesoramiento y servicio técnico de reparación y mantenimiento de equipos y aparatos de frío en general. En carácter accesorio y siempre y cuando se encuentre en directa relación con su objeto principal podrá realizar las actividades que a continuación se detallan: a) COMERCIALES: La venta, importación y exportación de los bienes y servicios que hacen a su objeto social, incluso el ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones sobre los mismos.- b) FINANCIERAS: El Aporte o inversión en sociedades constituidas o a constituirse, realizar financiaciones de operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general con exclusión de aquellas comprendidas en la ley Ley

21.526 de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: El capital social es de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$95.000,00), formado por NOVECIENTAS CINCUENTA (950) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100,00) cada una de ella, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: El socio Comba Martín Anibal, suscribe la cantidad de cuatrocientas setenta y cinco (475) cuotas sociales, y la socia Figueroa Mariana Elizabet suscribe la cantidad de cuatrocientas setenta y cinco (475) cuotas sociales, es decir el cincuenta por ciento (50%) cada uno. El relacionado capital se integra en bienes según balance y estado de situación patrimonial que se confecciona y firma separadamente y que forma parte integrante del presente contrato. De la Administración: A fin de administrar la sociedad se elige como socios gerente al señor COMBA MARTIN ANIBAL, C.U.I.T. N°20-27.444.830-0 y tendrá la representación legal. Balance - Ejercicio Económico: La sociedad llevara legalmente su contabilidad y preparara anualmente su balance el día 30 de junio de cada año. Juzgado de 1° Ins. 4° Nom, Civil, Comercial y de Familia de Villa María Sec. 7. Exte N° 2860038.

1 día - N° 90906 - \$ 1379,63 - 17/03/2017 - BOE

NAS WORK S.A

ACTA CONSTITUTIVA - ESTATUTO

En la Cdad. de Córdoba, pcia. de Córdoba, República Argentina, a los 08/03/2017, los señores MARCIAL NATALIO JOSE, mayor de edad, con domicilio en calle Buceos N° 279, B° Lomas de Suquia de la Cdad. de Córdoba, D.N.I. N° 23.078.467, de Nacionalidad Argentino, nacido el 06/12/1972, casado, de profesión comerciante y CARAGLIO VALERIA BEATRIZ, mayor de edad, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen N° 310 de la Cdad de Adelia María, titular del D.N.I. N° 25.528.740 de nacionalidad Argentina, nacida el 11/01/1977, casada, de profesión comerciante, han resuelto: 1.- Constituir una Sociedad Anónima, con domicilio legal en calle Ángel Vicente Peñaloza N° 3887, B° San Isidro de la Cdad. de Córdoba, Pcia. de Córdoba, cuyo capital es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) representado por 1000 acciones de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: la señora CARAGLIO VALERIA BEATRIZ la cant. de quinientas (500) acciones, equivalentes al importe de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) que representan el 50% del capital y al señor MARCIAL NATALIO JOSE, la cant.

de quinientas (500) acciones, equivalentes al importe de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) que representan el 50% del capital. El capital suscripto se integra totalmente en efectivo de la siguiente manera: la señora CARAGLIO VALERIA BEATRIZ con dinero en este acto, en efectivo el 25%, es decir la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500) y el saldo en el lapso de 90 días contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio y el señor MARCIAL NATALIO JOSE con dinero en este acto, en efectivo el 25%, es decir la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500) y el saldo en el lapso de 90 días contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. 2.- Designar como administrador, representante, Presidente y único integrante del Directorio a: MARCIAL NATALIO JOSE y como Directora Suplente a CARAGLIO VALERIA BEATRIZ. 3.- Prescindir de la Sindicatura en virtud del Art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. 4.- Autorizar al Cr. Ellena Marcelo Pablo, M.P.N° "10-16858-7" o a quien éste designe, para que realice los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa que efectúen las autoridades intervinientes y para interponer en su caso los recursos que el Art. 169 de la Ley 19.550 establece u otros similares. 5.- Aprobar el siguiente ESTATUTO por el que se registrará la Sociedad, forma parte integrante del presente y se transcribe a continuación: DENOMINACIÓN – DOMICILIO – PLAZO – OBJETO- ARTICULO 1°: La Sociedad se denomina "NAS WORK S.A" tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Pcia. de Córdoba, República Argentina.- ARTICULO 2°: La duración de la Sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el R.P.C. - ARTICULO 3°: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de la ley, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: venta, recarga, reparación y comercialización de Matafuegos e insumos de seguridad industrial. Todo tipo de actividad comercial incluso representación que se relacionen con los rubros detallados, pudiendo exportar lo fabricado e importar los insumos y/o maquinarias y/o elementos de cualquier tipo relacionados con los objetos citados. B) CONSTRUCCIÓN: construcción de todo tipo de obras públicas, privadas, civiles, militares, estructuras metálicas o de hormigón, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas familiares y multifamiliares, edificio en altura, locales comerciales, edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.513, fraccionamiento de terre-

nos, urbanizaciones, barrios cerrados, obras de infraestructura, puentes, calles, camiones, rutas, e instalaciones de agua corriente, sanitarias y eléctricas en general cualquier obra del ramo de la ingeniería y arquitectura, tanto pública como privada. C) INMOBILIARIA: compraventa, arrendamiento y/o alquiler, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. A los fines de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por este estatuto.-ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. ARTÍCULO 8°: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria.-ARTÍCULO 9°: Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: Depositar en la Sociedad la suma de Pesos Un Mil (\$ 1.000) en efectivo y en calidad de garantía. Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria.-ARTÍCULO 10°: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al Art. 375 del Código Civil, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas: otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente.-ARTÍCULO 11°: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio.- FISCALIZACIÓN: ARTÍCULO 12°: Los Accionistas tienen la facultad de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550.- BALANCE – DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES: ARTÍCULO 15°: El Ejercicio Social cierra el 31 de Diciembre de cada año. A esa fe-

cha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.- MARCIAL NATALIO JOSE- CARAGLIO VALERIA BEATRIZ.

1 día - N° 90990 - \$ 2842,06 - 17/03/2017 - BOE

SUABOND SA

SUABOND SA. Constitución. Fecha: Acto Constitutivo: 20-04-2016. Actas Rectificativas N1: 27-06-2016. Socios: BONDIA José María Eusebio, domiciliado en calle Lote 7, Manzana 12, B° La Florida, Anisacate, provincia de Córdoba, DNI: 7.964.592, comerciante, nacido el 14 de octubre de 1941, de nacionalidad argentino, separado; SUAREZ Héctor Guillermo, calle Obispo Clara 148, B° San Martín, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, DNI: 11.973.556, nacido el 24 de agosto de 1955, de nacionalidad argentina, separado, de profesión comerciante. Denominación: SUABOND SA. Sede y Domicilio: calle Obispo Clara 148, B° San Martín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el registro público de comercio. Objeto social: Realizar por cuenta propia o terceros, o asociados a otras personas físicas o jurídicas sean nacionales y/o extranjeros, obras de construcción de edificios, residenciales o no, obras viales, desagües, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas; instalación, organización, y/o explotación de industria que tenga relación con la construcción, servicios de plomería, albañilería, pintura, herrería, carpintería, electricidad, y gas; tareas de instalación, decoración y acondicionamiento, tanto en viviendas, locales comerciales o edificios, residenciales o no. Capital: Cien Mil pesos (\$ 100.000), representado por CIEN (100) acciones de pesos Un Mil cada una (\$ 1.000) valor nominal. Cada una ordinaria, normativa, no endosable, de la clase "A" con derecho a CINCO (5) votos por acción. Se suscriben conforme al siguiente detalle: a) BONDIA José María Eusebio, suscribe la cantidad de Noventa (90) acciones de clase "A" por un total de Cincuenta Mil pesos (\$90.000) cuya integración se efectuara, en efectivo el 25% es decir (\$ 22.500,00) y el 75% restante dentro de 2 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio, b) SUAREZ Héctor Guillermo, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones de clase "A" por un total de pesos diez mil (\$10.000) cuya integración se efectuara: en efectivo el 25% es decir (\$2.500) y el 75% restante dentro de 2 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administra-

ción: BONDIA José María Eusebio, cuyos datos personales ya fueron consignados, se designa como miembro titular del directorio y presidente del mismo y a SUAREZ Héctor Guillermo, cuyos datos personales ya fueron consignados, como director suplente. Duración del mandato tres (3) años. La sociedad prescindirá de la sindicatura, a cuyos fines se faculta a los socios para que ejerzan, de conformidad, a la ley de sociedades, la fiscalización de la misma. Designación de Autoridades: Presidente: BONDIA José María Eusebio, domiciliado en calle Lote 7, Manzana 12, B° La Florida, Anisacate, provincia de Córdoba, DNI: 7.964.592, comerciante, nacido el 14 de octubre de 1941, de nacionalidad argentino, separado; Vicepresidente: SUAREZ Héctor Guillermo, calle Obispo Clara 148, B° San Martín, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, DNI: 11.973.556, nacida el 24 de agosto de 1955, de nacionalidad argentina, separado, de profesión comerciante. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y/o del vicepresidente en forma indistinta o en su caso de quien lo reemplace. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo tiempo. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. La sociedad prescindirá de la sindicatura, a cuyos fines se faculta a los socios para que ejerzan, de conformidad, a la ley de sociedades, la fiscalización de la misma. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 09 de Marzo de 2017.

1 día - N° 91026 - \$ 1712,02 - 17/03/2017 - BOE

JUNILU SERVICIOS DE DISTRIBUCION S.R.L.

VILLA DEL ROSARIO

CONSTITUCION

GERARDO DANIEL BERTOSSO, argentino, DNI. 24.324.055, casado, de 41 años, transportista, domiciliado en Antártida Argentina 486 de Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina, y SILVANA ANDREA PEDACCHIA argentina, DNI. 24.841.967, casada, de 40 años, ama de casa, domiciliada en Antártida Argentina 486 de Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina.- Fecha de Constitución: 9 de Agosto de 2016 en Villa del Rosario. Denominación de la Sociedad:

JUNILU SERVICIOS DE DISTRIBUCION S.R.L. Domicilio y Sede: Entre Ríos 560, Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba. Objeto: transporte de cargas refrigeradas y productos perecederos en todo el territorio del país y de países limítrofes; Transporte terrestre de carga en general en todas sus formas por todo el territorio nacional o internacional y en sus diferentes modalidades; transporte de carga refrigerada, transporte de carga pesada en equipos especiales, transporte de granos a granel o en sacos, transporte de madera en rolas, o terminadas, transporte de vidrios, transporte de equipos de transporte en modalidades de: bateas, cavas refrigeradas o secas, containers, transporte de hielo en camiones o cavas, camiones y bateas, transporte de materiales químicos, a granel, en tambores o cualquier tipo de embalaje, transporte de los ramos de importación e importación de mercancía en general, transporte y distribución de todo tipo de mercancía seca, víveres, bebidas, agua potable en sus diferentes tipos de envasado y en general cualquier otra actividad de lícito comercio relacionado directa o indirectamente con su objeto principal; compra, Venta, acopio, importación y exportación, consignación y distribución, comisiones, mandatos, depósito, de mercaderías para consumo humano o animal ya sea productos originados en la agricultura, especialmente cereales, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos sus subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados; producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación de alimentos para consumo humano y animal y sus derivados ya sea por cuenta propia o por terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país; adquisición, venta, y construcción de bienes inmuebles. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; participación en licitaciones o concursos de precios de cualquier naturaleza o contratación directa de cualquier jurisdicción, ya sea en el ámbito público o en el privado, para la realización de las actividades propias de su objeto; realización de toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros.- Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital: \$ 40.000, representado por 400 cuotas sociales, de valor nominal Pesos Cien cada una. El Sr. Gerardo Daniel BERTOSSO suscribe 200 cuotas sociales, por \$ 20.000 y la Sra. Silva-

na Andrea PEDACCHIA, suscribe 200 cuotas sociales, por \$ 20.000.-Integración: 25% en dinero en efectivo en este acto y el 75% restante dentro de dos años desde la fecha del contrato constitutivo.- Representación: Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios Gerardo Daniel BERTOSSI y Silvana Andrea PEDACCHIA, quienes actuarán, en calidad de Gerentes en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad o hasta la designación de nuevo/s gerente/s.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año.- Of. 29 de Noviembre de 2.016.- - Juzg. 1º. Inst. Civ. Y Com. 13º. Concursos y Sociedades Nro. 1.- FDO.: Dra. Andrea BELMAÑA: PROSECRETARIA.-

1 día - N° 91043 - \$ 2998,50 - 17/03/2017 - BOE

SOTRIMA S.A.

VILLA MARIA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta de Constitución y Estatuto Social de fecha 15/10/2015 y Actas Ratificativas y Rectificativas de fecha 12/04/2016 y 21/07/2016. Socios: 1) Fontán, Sergio Oscar, D.N.I. N° 18.887.337, CUIL N° 20-18887337-6, nacido el día 26/11/1963, estado civil Soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Marcos Juárez N°330, de la ciudad de Villa María, Departamento Gral. San Martín, de la Provincia de Córdoba; 2) Villalba, Carlos Edgardo, D.N.I. N° 6.561.260, CUIL N° 20-06561260-8, nacido el día 17/05/1947, estado civil Soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Tucumán y Porfirio Seppey S/N, de la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba; Denominación: SOTRIMA S.A. Sede Social: en calle Marcos Juárez N°330, barrio Roque Sáenz Peña, ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita las siguientes actividades: a) Comerciales: La compraventa, permuta, importación, exportación, distribución y/o representación mayorista y/o minorista de insumos y subproductos agropecuarios, maquinarias agrícolas y/o ganaderas, materia prima, productos terminados relacionados a la actividad agropecuaria, láctea, industria de la carne y todos sus derivados.- b) Cultivo de Cereales en todos sus procesos pro-

ductivos y acopio de los mismos y su respectiva comercialización.- c) Cría e invernada de hacienda en todo su proceso productivo.- d) Industriales: Fabricación, Transformación, distribución de productos y subproductos vinculados a los puntos precedentes. Capital: El capital Social es de pesos cien mil (\$100.000), representado por mil (1.000) acciones de valor nominal cien (100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Fontán, Sergio Oscar suscribe la cantidad de novecientos (900) acciones, por un total de pesos noventa mil (\$90.000). 2) Villalba, Carlos Edgardo suscribe la cantidad de cien (100) acciones, por un total de pesos diez mil (\$10.000). Integración: cada uno de los accionistas integra en este acto, la totalidad del capital suscrito con Bienes Muebles No Registrables, conforme inventario que firman por separado y forma parte integrante de este acto. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10), electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Director Titular y Presidente: Fontán, Sergio Oscar, D.N.I. N° 18.887.337; 2) Director Suplente: Villalba, Carlos Edgardo, D.N.I. N° 6.561.260. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor. Ejercicio Social: la sociedad cierra ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 91276 - \$ 1421,77 - 17/03/2017 - BOE

AGNETA SA

APROBACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2015 se resuelve aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 31/03/2014, los estados contables finalizados el 31/03/2015 y aceptar la renuncia indeclinable presentada por la Sra. CAROLINA VANESA DEBERNARDI GONZALEZ a su cargo de presidente y por el Sr. SANTIAGO LUIS DEBERNARDI a su cargo de director suplente y elección de nuevos directores para completar el mandato, resolviéndose en forma unánime aceptar la renuncia presentada y designar como presidente al Sr.

LUIS SEBASTIAN CARDOZO, DNI 26.484.543, mayor de edad, casado, con domicilio en calle camino a pajas blancas KM 7.5 0 B° Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, de profesión Comerciante y como director suplente al LUIS ALBERTO CARDOZO, DNI 11.588.669, mayor de edad, casado, con domicilio en calle Cno ruta N° 111 km 36, de la localidad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, de profesión Profesora, y fijan domicilio especial en Faustino Allende N°485, B° Cofico, ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 91525 - \$ 402,24 - 17/03/2017 - BOE

RUNDUN S.R.L.

EXPTE. N° 2967305/36 CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha Contrato Social: 16.02.2017. (2) Socios: (i) Mary Isabel Villacorta Pachamango, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 18.854.029, nacida el 05.03.1972, de 44 años de edad, empleada, con domicilio en calle Pasaje Dellepiane N° 1534, Barrio Maurizzi de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Fabrizio Miguel Revello, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 22.221.698, nacido el 14.04.1971, de 45 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Héctor Paniza N° 1968, Barrio Avenida de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: RUNDUN S.R.L. (4) Sede Social: Mariano Moreno N° 782, Barrio Observatorio de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: (i) Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, incluye dulces y golosinas; (ii) Fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas; (iii) Comercialización y venta de carne vacuna, porcina y aves, y demás productos comestibles derivados de la actividad agropecuaria, al por mayor y minorista, para lo cual instalarán negocios de expendio de comestibles al público consumidor; (iv) Compra, venta, elaboración, depósito, importación, exportación, industrialización y distribución de alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola,

ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos; (v) Explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación: la importación y la exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada; (vi) Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, incluyendo postres y cremas heladas; como así también la importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia; (vii) Alquiler de cosas muebles, muebles y útiles, vajilla y elementos varios relacionados con los servicios gastronomía, pudiendo desarrollar actividades de importación y exportación; (viii) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos para la industria gastronómica, hotelera y de eventos; (ix) Explotación de servicios dedicados a la organización de eventos sociales y deportivos, montaje y alquiler de escenarios para eventos, alquiler de carpas, sillas, vajilla, mesas, estructuras tubulares, servicios de propalación musical, animación para fiestas, incluyendo la prestación de servicios de lunches, fiestas y todo tipo de acontecimientos vinculados con la explotación de servicios gastronómicos en eventos. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía; (x) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipón y pan de fonda. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwich o de tipo inglés; factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confeción, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones

públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital social: \$ 60.000 dividido en 600 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, distribuidas: (i) Mary Isabel Villacorta Pachamango suscribe 300 cuotas sociales de \$ 100, es decir, \$ 30.000; y (ii) Fabrizio Miguel Revello suscribe 300 cuotas sociales de \$ 100, esto es, \$ 30.000. (8) Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Mary Isabel Villacorta Pachamango, en carácter de Gerente. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente Suplente a Fabrizio Miguel Revello. (9) Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por los socios, quienes podrán inspeccionar los libros de cuentas, y demás documentos de la sociedad. (10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1º Instancia y 52º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 91432 - \$ 2977,51 - 17/03/2017 - BOE

SISTERA S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: Josefina CONTRERAS, DNI No. 33.750.204, argentina, soltera, comerciante, de 27 años, nacida el 1/05/1988, Agustina CON-

TRETRAS, DNI No. 35.108.252, argentina, soltera, comerciante, de 25 años de edad, nacida el 13/04/1990 y Martina CONTRERAS, DNI No. 39.693.491, argentina, soltera, comerciante, de 18 años de edad, nacida el 30/09/1996, todas con domicilio en calle Amadeo Avogadro No. 6258, Bo. Villa Belgrano FECHA DE CONSTITUCION: 28/02/2014. DENOMINACION: "SISTERA S.R.L." DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. SEDE SOCIAL: Olmos No. 15, 1er. Piso, Depto. "B". OBJETO: A) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria, fibras, tejidos, calzado, y accesorios de moda; así como las materias primas que lo componen y/o las maquinarias e insumos relacionadas con la industria textil. Podrá realizar asesoramiento en diseño de modas y organizar eventos, efectuar avisos comerciales, campañas, exposiciones y, en general promocionar, su actividad. B) INDUSTRIALES: Diseño, fabricación, elaboración y transformación de ropas prendas de vestir y de la indumentaria en todas sus formas, realizadas con productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y de cualquier otra especie, así como todo tipo de accesorios de moda. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. C) FINANCIERAS: realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes Fideicomitados con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuanto actos y contratos se relacionen directamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. D) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad y que no le sean expresamente prohibidas por las leyes o por el presente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato

y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionados directamente con su objeto, pudiendo participar en licitaciones públicas y/o privadas, concurso de precios, contrataciones directas con relación a los rubros indicados en el presente sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente contrato. Para el cumplimiento de su cometido, la sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones, y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa o indirecta permitan el cumplimiento del objeto social, y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Podrá aceptar mandatos y representaciones de toda clase y cederlas, servir de representante de empresas nacionales y/o extranjeros hacerse cargo de liquidaciones de cualquier naturaleza tanto judiciales como privadas con relación a su objeto, adquirir por cualquier título legal bienes muebles e inmuebles y recibirlos en pago, enajenarlos o permutarlos, construir, aceptar, transferir o ceder y extinguir prendas con o sin desplazamiento, hipoteca y todo otro derecho real, dar o tomar bienes a título gratuito en comodato, locación o sublocación por cualquier tiempo legal. PLAZO: 99 años computados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: \$ 18.000 dividido en 1800 cuotas sociales de \$ 10 cada una. ADMINISTRACION: La dirección, Administración, uso de la firma social y representación legal de la sociedad para todos sus actos jurídicos, sociales y administrativos, será ejercida por Josefina CONTRERAS, DNI: No. 33.750.204 y Agustina CONTRERAS, DNI No. 35.108.252, en forma indistinta; CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO: 30 de Junio de cada año. Por acta rectificativa y ratificativa de fecha 11 de Octubre de 2016, se resolvió modificar y fijar domicilio legal y administrativo en la ciudad de Córdoba, en calle Avogadro 6258 Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba Juzg. 13º CyC. Expte. No. 2729294/36. of. 8/3/17. Firmado Mercedes Rezzonico. Prosecretaría Letrada.

1 día - N° 91491 - \$ 2143,31 - 17/03/2017 - BOE

GA & GA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica Edicto N° 88373 de fecha 20/02/2017.- La fiscalización de la sociedad será

ejercida por los accionistas conforme lo prescripto por los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.- Sede social: por acta social de fecha 9/3/2016 se fija sede social en Arturo M Bas 396, PA de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 91775 - \$ 262,38 - 17/03/2017 - BOE

GALIA NORTE S.A.

RIO CUARTO

CAMBIO DE FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO ECONOMICO

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas N° 1 celebrada el día 31 de Enero de 2017 se modifico el artículo decimo quinto del estatuto llevándose la fecha de cierre del ejercicio comercial al 31 de julio de cada año. De esta manera, el nuevo texto del mencionado artículo queda redactado de la siguiente manera: "El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. A esa fecha se perfeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia." ILEANA FLORENCIA WILL. PRESIDENTE DEL DIRECTORIO. GALIA NORTE S.A.

1 día - N° 91181 - \$ 204,44 - 17/03/2017 - BOE

SOL SERVICIOS SRL

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por instrumento privado de fecha 15/08/2014, la Sra María del Rosario MANZUR, DNI 11557926, cedió el total de sus cuotas sociales de la sociedad SOL SERVICIOS S.R.L, es decir sesenta (60) cuotas al Sr Hugo Ángel Lanfranconi, DNI 8390901, argentino, nacido el 20/06/1950, comerciante, divorciado, con domicilio en calle Esperanza n° 3291, Barrio Jardín Espinosa, ciudad de Córdoba provincia de cordoba." Asimismo, y por acta social de fecha 10/9/2014 se resolvió reformar las cláusulas cuarta y sexta del estatuto social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: CUARTA: ACTIVIDADES: Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados o admitidos por las leyes, sean estos de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativo o de cualquier otra naturaleza que se relacione directamente con su objeto social. Podrá asimismo participar en licitaciones privadas o públicas, contrataciones directas y/o concesiones con cualquier esfera del Estado Municipal, Provincial y Nacional, en lo referente a los servicios explotados por la

sociedad, podrá dar y tomar arriendo de bienes muebles e inmuebles, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales y sobre los demás bienes toda clase de gravámenes; adquirir y vender bienes muebles e inmuebles; transferir gratuita u onerosamente hacia terceros bienes, derechos, acciones, facturas y obligaciones por medio de cesión, endoso u otras formas de transmisión previstas en la ley; importar y exportar materiales, materias primas, mercaderías y bienes de capital (excluyendo expresamente las actividades propias del corretaje inmobiliario, de conformidad con las disposiciones del art. 16 de la Ley 7.191)- SEXTA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el termino de vigencia de la sociedad. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5965/63. A tal fin cualquiera de los gerentes se encuentra facultado para suscribir en nombre de la sociedad instrumentos públicos y/o privados, contratos, cartas de intención, y disponer su rescisión o resolución según el caso. Los gerentes depositaran en la sociedad en concepto de garantía la suma de quinientos pesos." Seguidamente los socios designan como Gerente de la Sociedad a la Sra. Julieta Ángela LANFRANCONI, DNI N° 28430022, quien en este mismo acto acepta desempeñar el cargo de conformidad a la ley y al estatuto." Juzgado de Primera Instancia y 39ª Nom, en lo Civil y Comercial - Soc y Conc N° 7 - Sec a cargo de la Dra María Victoria HOHNLE DE FERREYRA.

5 días - N° 90034 - \$ 5911,30 - 17/03/2017 - BOE

ELENA SRL

BELL VILLE

MODIFICACION

Mediante Acta Social N° 8 de fecha 08 de junio de 2012 por unanimidad se resuelve aprobar el contrato de cesión de cuotas sociales realizado por escritura pública N° 143 labrada por el Esc. Fernando Martín mediante el cual la Sra. Elena Rey DNI 11.622.400 procede a transferir la totalidad de las ciento cincuenta (150) cuotas sociales de la firma ELENA SRL de Pesos Diez (\$10.-) de valor nominal cada una, a favor de los señores Atilio Omar Pelletti DNI 27.445.012, Franco Pelletti DNI 28.401.587 y Mauro Pelletti DNI 29.884.058, en la cantidad de cincuenta

(50) cuotas a cada uno y modificar la cláusula cuarta del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital Social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-) dividido en tres mil (3.000) cuotas sociales de valor nominal Pesos: Diez (\$10.-) cada una, suscrito por los socios en la siguiente proporción: Atilio Roberto Pelletti, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales equivalente a PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500.-); Atilio Omar Pelletti, la cantidad de novecientos cincuenta (950) cuotas sociales equivalentes a PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS (\$9.500.-) Franco Pelletti la cantidad de novecientos cincuenta (950) cuotas sociales equivalentes a PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS (\$9.500) y Mauro Pelletti la cantidad de novecientos cincuenta (950) cuotas sociales equivalentes a PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS (\$9.500).- En la proporción que suscribe cada uno, se integra en este acto el ciento por ciento (100%) del capital social con los bienes que se detallan en el estado patrimonial adjunto, certificado y legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas." Juzgado de Primera Instancia Ira. Nom. C.C. y Flia Sec. N° 1 Expediente 2733407 . Fdo. Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES-Juez.- Dra. María Soledad ARDUSSO-Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 90035 - \$ 733,77 - 17/03/2017 - BOE

SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Acta de Constitución: 03/11/2016. Socios: HERNAN ABEL, VIEL, argentino, DNI N° 16.945.442, fecha de nacimiento 3 de Septiembre de 1964, empresario, divorciado, con domicilio calle Córdoba 1276, Jesús María, Prov. de Cba. , y ESELDIA SEN, argentina, DNI N° 1.566.802, fecha de nacimiento 05 de Mayo de 1933, empresaria, viuda, domicilio calle Córdoba 1276, Jesús María, Prov. de Cba Denominación: "SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L." Domicilio: en la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, sito en calle Venecia 799. Objeto de la Sociedad: la sociedad tendrá por objeto como actividad principal la producción agropecuaria en general en todos sus aspectos por medio del trabajo de la tierra cosecha, siembra, acopio, comercialización, distribución de granos así como de semillas, cereales, productos veterinarios, y agroquímicos, fertilizantes y afines. Se incluye la producción de plantas florales y frutales. La producción, cria, mantenimiento y comercialización de toda clase de animales permitidos y elaboración de sus partes o productos. La comerciali-

zación e intermediación de equipos de riego de todo tipo, sus elementos, equipos y repuestos así como las maquinarias agrícolas en general y sus elementos derivados. La gestión, asesoramiento e intermediación en trasportes de carga agropecuarias y agrícolas de todo producto de campo. El objeto de la sociedad comprenderá también actividades afines, complementarias y relacionadas lo que se realizara en sedes o instalaciones comerciales de exhibición y atención propias o de terceros. Esta actividad la realizara por sus propios medios pero podrá también realizarla por cuenta de terceros o asociarla a terceros a través de intermediación o representación así como no solo en su domicilio sino en otras sedes, delegaciones, sucursales o filiales que pueda tener. Asimismo para este cometido podrá: a: realizar importaciones, exportaciones y toda actividad de comercio exterior; b: recibir y otorgar en consignaciones, operación con comisiones, conferir representaciones y franquicias; c: crear , imponer, inscribir y publicitar marcas, nombres, logos u otros tipos propios; d: efectuar promociones , propalaciones y difusión en actos, eventos u operaciones de mercado para publicitar su actividad en el conocimiento público . Plazo de Duración: 30 años desde inscripción I.R.P.C. Capital Social: \$ 120.000. Dirección y Administración y Representación de la Sociedad: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente designándose al señor HERNAN ABEL VIEL. Ejercicio financiero: 31/12 de cada año.- JUZG. 1ª INS C.C. 3A- CON SOC 3-SEC. Fdo Silvia Carrer-Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 90822 - \$ 1107,44 - 17/03/2017 - BOE

CHIETROS INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO AMPLIATORIO

En relación a la publicación N° 79728 de fecha 23/11/2016, se informa que por Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria N° 35 de fecha 21/10/2015 en virtud de las modificaciones efectuadas se resolvió aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Córdoba Marzo 2017.

1 día - N° 89293 - \$ 115 - 17/03/2017 - BOE

TRANSPORTADORA DEL ESTE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 20/04/2016, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: YOLANDA URAN,

LC N° 4.131.130, domicilio especial en Bv. San Juan 1387, Córdoba; Director Suplente: JUAN JOSÉ JAVIER NAVARRO, DNI N° 20.076.892, constituyendo domicilio especial en Bv. San Juan 1387, Córdoba.

1 día - N° 90940 - \$ 115 - 17/03/2017 - BOE

SOLAR SERVICIOS SOCIALES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 10/08/2016 se designaron autoridades: Director Titular y Presidente: Verónica GRAZIANI, DNI: 22.562.460, Directora Suplente: Gladys Deidamia PUJAL, D.N.I. N°: 5.681.631. Todos fijan domicilio especial en calle Bv. Iliia N° 164 1° Piso, Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 91284 - \$ 115 - 17/03/2017 - BOE

RECT. COMBUSTIBLES Y REPUESTOS

BAJA MAR S.A.

Por Acta Rectificativa del 09/03/2017, Aprueba Renuncia y Gestión del Directorio, Presidente: Ezequiel Rosado, DNI: 7.979.804, Dir Supl: Sergio Hugo Barbe, DNI: 20.078.420, Arg, Designa Directorio Por 3 Ejercicios, Presidente: Adolfo Raúl Paz, DNI 7.972.465, y Dir. Suplente: Sergio Hugo Barbe, DNI: 20.078.420, Se prescinde de la Sindicatura.-

1 día - N° 91397 - \$ 115 - 17/03/2017 - BOE

ING. ARNALDO KOHN CONSTRUCCIONES S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION CLAUSULA TERCERA Y CUARTA

Por Actas de Reunión de Socios de fecha 16.09.2011 se aprobó la Cesión de cuotas sociales efectuada, quedando redactada la cláusula cuarta en los siguientes términos: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL – SUSCRPCION E INTEGRACION – "El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta mil dividido en cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Seiscientos (\$ 600) de valor nominal cada una de ellas que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones a) El socio Arnaldo Kohn cuarenta y ocho (48) cuotas sociales de Pesos Seiscientos (\$ 600), valor nominal cada una de ellas y b) la socia Eugenia Susana Kohn, dos (2) cuotas sociales de Pesos Seiscientos (\$ 600), valor nominal cada una de ellas" Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Fa-

milia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Oliva.

1 día - N° 91422 - \$ 327,85 - 17/03/2017 - BOE

AGUIAR SRL

MODIFICACION DE CONTRATO CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL

Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS 7 del 15/09/2015, se modifica la cláusula primera del contrato constitutivo la que se entenderá redactada del siguiente modo: "CLAUSULA PRIMERA: La sociedad se denominara AGUIAR SRL teniendo domicilio legal en PASAJE SAN AGUSTIN 332 PB C de la CIUDAD DE CORDOBA sin perjuicio de las sucursales, agencias y representaciones de toda naturaleza que puedan establecerse en otras ciudades de la Provincia de Córdoba, en otras provincias argentinas o en el extranjero" Cba. Juzg 26° CyC.

1 día - N° 91441 - \$ 155,42 - 17/03/2017 - BOE

ACTRA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 12/12/2016, se resolvió la modificación del Art. N° 3 del Estatuto Social: "ARTICULO 3°: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Trabajos rurales como servicio de siembra, fumigaciones, cosecha, recolección y transporte de cereales y/o oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. B) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamboros, forestales y de granja, cultivo extensivo y/o intensivo de todo tipo de productos agrícolas, cría y engorde o invernada de ganado menor y mayor, tambo y avicultura, fruticultura, apícola, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la actividad de matarife o abastecedor y todo lo relacionado con la elaboración, conservación, fraccionamiento y envasado. C) Explotación de Molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. D) Compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, consignación, mandato, remate, comisión de fertilizantes, insumos, semillas, acopio, agroquímicos, transporte y distribución de los rubros mencionados. E) La ejecución de tareas aéreas, exceptuadas la del transporte de personas y/o cosas; inspección y vigilancia aérea relacionadas con la lucha contra incendios de bosques y campos complementarios con la actividad oficial o requerido por ésta; control y detección de desperfectos en líneas de

comunicaciones, niveles de agua en embalses, diques y/o ríos, relevamiento aéreo de sistemas de riego y vertientes; vigilancia de oleoductos, gasoductos, búsqueda y salvataje de personas. A los fines de la concreción de su objeto social la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial o nacional; intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean estas privadas o públicas; celebrar contratos de compra venta, alquiler, arrendamiento, leasing, franquicias, locación de obra y cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al rubro, como así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad de financiación para construcción o comercio de bienes muebles e inmuebles, o prestación de servicios. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto social, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste contrato, como así también participar en cualquier modalidad de financiación para el comercio de bienes muebles e inmuebles. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras"

1 día - N° 91462 - \$ 1186,56 - 17/03/2017 - BOE

FELIX ACOSTA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/02/2016 se resolvió la elección de autoridades: Director Titular – Presidente: Gustavo Fabián Acosta, D.N.I. 21.979.914; Director Titular – Vicepresidente: Mario Félix Acosta, D.N.I. 17.207.605; y Director Suplente: Clelia María Valla de Acosta, D.N.I. 4.110.973.-

1 día - N° 91463 - \$ 115 - 17/03/2017 - BOE

PME SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

CONTRATO SOCIAL: Dos de febrero de dos mil diecisiete y acta social de fecha dos de febrero de dos mil diecisiete. SOCIOS: Barroso Yanina Cecilia, D.N.I. N° 29.143.534, Argentina, 34 años de edad, soltera, licenciada en terapia ocupacional, con domicilio en calle Félix Frías 108 Dpto. 112 "F" Barrio Gral. Paz, Córdoba, Provincia de Córdoba, y Evangelisti Pablo Matías, D.N.I. N° 34.990.126, Argentino, 27 años de edad, soltero, Matricero, con domicilio en calle Félix Frías 80 Dpto. 5 "F" Barrio Gral. Paz, Córdoba. DENOMINACION: PME SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L. DURACION: La sociedad se constituye por el término de

CINCUENTA (50) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. DOMICILIO: Frías 80 Dpto. 5 "F" Barrio Gral. Paz. Córdoba. OBJETO: El Objeto de La SOCIEDAD es: industrialización, procesamiento, compra, venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión, financiación de productos metalúrgicos, alimenticios, químicos, de limpieza, para la agricultura, construcción y los derivados de todos ellos. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras; y toda otra que requiera el concurso público. De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, actuar como consultora. Toda actividad que haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. CAPITAL: El capital Social de la firma se fija en la suma de pesos OCHENTA MIL (\$ 80.000), representado por OCHO MIL (8.000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10) cada una, encontrándose a la fecha de constitución totalmente suscripto según el siguiente detalle: a) El Sr. Evangelisti Pablo Matías suscribe Siete mil seiscientas (7.600) cuotas sociales por la suma total de PESOS SETENTA Y SEIS MIL (\$76.000), integrando la suma de DIECINUEVE MIL (\$19.000) en este acto mediante Aporte en efectivo. b) La Sra. BARROSO Yanina Cecilia suscribe cuatrocientas (400) cuotas sociales por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$4.000), integrando la suma de UN MIL (\$1.000) en este acto mediante Aporte en efectivo. El saldo pendiente se integrará dentro los próximos 2 años. Las modificaciones del Capital Social y la incorporación de nuevos socios se decidirá con el voto favorable de socios que representen como mínimo la mayoría del mismo. Las cuotas sociales son indivisibles, si existe copropiedad se aplican las reglas del condominio y será obligatorio para los condóminos la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Se designa en este acto como Gerente, quedando a su cargo la administración y representación de la sociedad en los términos del presente a Pablo Matías Evangelisti, DNI 34.990.126. EJERCICIO COMERCIAL: Se fija el día 31 del mes de Enero como fecha de cierre del ejercicio comercial, debiendo confeccionarse el Balance General y demás documentación exigida por disposiciones legales y/o técnicas, debiendo ser puesto a la consideración de los socios con una antelación no menor a quince días de la Asamblea anual.-

Juzgado 1ra. Inst. Civ. Com. 52^a-Con. Soc. 8
Sec Of. 16./02/2017.-Fdo: Dra. Carle De Flores
Mariana Alicia, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 91505 - \$ 1402,85 - 17/03/2017 - BOE

JUNTA ELECTORAL

LA HONORABLE JUNTA ELECTORAL CENTRAL DEL COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber lo resuelto con fecha 14 de Marzo de 2017. 1. EXHIBIR Y DIFUNDIR el Padrón Provisorio de colegiados en condiciones de sufragar - con fecha de corte al 14 de Marzo de 2017 -, diferenciando por rama y por delegación, tanto en sede central, como en las delegaciones y subdelegaciones, a fin de que se ejerzan los derechos prescriptos por el art. 79 del Estatuto. El término de la publicación será de quince (15) días corridos. La difusión también deberá hacerse por medio de la página web oficial del Colegio Profesional. 2. Esta Junta Electoral guardará copia de dicho padrón, con sello y firma del Presidente de este cuerpo colegiado, para su eventual compulsu y/o cotejo. 3. APROBAR Y DIFUNDIR el siguiente Cronograma Electoral para este comicio extraordinario 2017. - Fecha del comicio extraordinario: 05 de Mayo de 2017 entre las 8 y las 18hs. en la sede central, delegaciones y subdelegación. - Plazo para presentación de listas de candidatos por rama para integrar Comisión Revisora de Cuentas: Entre el 21 de Marzo de 2017 y el 05 de Abril a las 24hs. - Exhibición de Padrón Provisorio de Colegiados en condiciones de sufragar: Entre 17 de Marzo de 2017 y 31 de Marzo de 2017. - Exhibición de Padrón Definitivo: A partir del 03 de Abril de 2017. - Verificación de condiciones legales de listas de candidatos: Entre 06 de Abril y 15 de Abril de 2017. 4. Comuníquese y hágase saber por Edicto en Boletín Oficial por dos días. RESOLUCIÓN DE JUNTA ELECTORAL CENTRAL Nro.02/2017.

2 días - N° 91677 - \$ 2691,20 - 17/03/2017 - BOE

BIT SA

VILLA MARIA

Ampliación Publicación N° 79344 del 22/11/2016 (Aumento Capital Social). Reforma estatuto. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/07/2015 se dispuso también modificar el Artículo 5º y el Artículo 12º quedando redactado de la siguiente manera. ART. 5º: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia, en los casos de acciones ordinarias o preferidas, según lo

determine la Asamblea General de Accionistas y las mencionadas en último término podrán tener derechos al pago de un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión; podrá también acordárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas, y reconocérseles prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad, cada acción ordinaria clase A suscripta otorgara derecho de (1) un voto, las acciones ordinarias clase B de voto plural, podrán conferirse cinco (5) votos por acción, según se resuelva al emitir las, salvo para el caso de designación del síndico en el que todas las acciones tendrán a un (1) voto, las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, a excepción del supuesto de mora en el pago de los dividendos pactados en la suscripción respectiva por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que la situación mantenga. ART. 12º: Los directores deberán prestar la garantía de pesos un mil (\$ 1.000.-) en dinero en efectivo que depositaran cada uno en la caja de la sede social, mientras dure su mandato. También se aprueba Texto Ordenado del Estatuto Social.

1 día - N° 91724 - \$ 1199,25 - 17/03/2017 - BOE

TEAM PRO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2016 se resolvió la elección de autoridades: Director Titular – Presidente: Lucas Del Corro, D.N.I. 27.013.315; Director Titular: Alfredo Esteban Albrecht, D.N.I. 27.655.174; y Director Suplente: Claudio Guillermo Manassero, D.N.I. 22.079.475.-

1 día - N° 91468 - \$ 115 - 17/03/2017 - BOE

CISMED - S.R.L.

CONSTITUCION

EDICTO: CISMED - S.R.L. - CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Fecha del contrato: 20/02/2017 y Acta Rectificativa de fecha 8-3-2017.- Socios: Jorge Luis Chialva, D.N.I. 31.041.440, de 32 años de edad, soltero, argentino, Médico, con domicilio en Bv. Illia N° 255 - Piso 14 - Dpto "D" y María Silvina Chialva, D.N.I. 30.126.565, de 33 años de edad, soltera, argentina, Licenciada en Relaciones Públicas, con domicilio en Bv. Illia N° 255 - Piso 14 - Dpto "E". Denominación Social: CISMED - S.R.L.- Domicilio y Sede: Ciudad de Córdoba. Bv. Illia N° 255 - Piso 14 - Dpto "D". Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros

en el país o en el extranjero, al suministro y/o prestación de servicios asistenciales, destinándolos a la salud humana a través de las siguientes actividades: a) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el suministro de servicios médicos y/o de salud en todas las especialidades, a personas y/o colectivos o grupos, en sus diferentes niveles de complejidad, el asesoramiento, la coordinación y contratación por cuenta propia y/o de terceros de tales servicios, y general a todo lo relacionado con la prestación de servicios médicos y de salud. b) La prestación de servicios de medicina laboral y medicina legal para Empresas públicas o privadas, Aseguradores de Riesgo del Trabajo, obras sociales, asociaciones civiles, fundaciones, mutuales y particulares, incluyendo entre otros servicios el asesoramiento, juntas médicas, evaluaciones médicas, controles pre y post ocupacionales y toda actividad relacionada con servicios médicos-asistenciales. c) Todos aquellos servicios relacionados con la utilización de instrumentos de diagnóstico, atención primaria de la salud, promoción, prevención y rehabilitación de la salud, compra e importación de productos e insumos médicos, prótesis y tecnología destinados a la salud humana incluyendo, patentes de invención, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones relacionadas con la salud en general. d) Comprar, vender, importar, exportar, dar o recibir en comisión, consignar, representar, transportar, distribuir y locar equipos, artículos, productos, materiales, mercaderías, materias primas, insumos, instrumental, partes, repuestos y accesorios médico-hospitalarios. e) La prestación de servicios médicos propios de una clínica, atención polivalente e integral de la medicina, tales como asistencia a enfermos, con o sin intervención quirúrgica, atenciones clínicas y quirúrgicas, internaciones y demás actividades anexas o conexas. La prestación de Servicios de visitas médicas en todas sus especialidades, servicio integral de asistencia médica, servicio de enfermería a domicilio, servicios médicos y paramédicos a domicilio, servicios de análisis clínicos a domicilio, radiografías a domicilio, kinesiología-fonoaudiología, terapia ocupacional, nutrición enteral y parenteral a domicilio, internación domiciliaria y cuidados paliativos en domicilio. f) Traslado y movilidad sanitaria de cualquier complejidad, de pacientes afiliados a obras sociales, aseguradoras laborales, mutuales, prepagas o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles, dotadas o no de equipos de cuidados intensivos y/o de equipos de unidad coronaria u otros elementos técnicos para la atención de pa-

cientes. Prestación de servicios de urgencias y emergencias con o sin internación. g) Organizar, explotar y gerenciar servicios de emergencias y/o urgencias médicas, recursos, padrones de prestadores, recursos institucionales, unidades de internación hospitalarias, públicas o privadas y sistemas de pacientes particulares. h) Compra, venta, alquiler, permuta y distribución de productos medicinales para uso humano, instrumental y/o equipamiento médico y contratar profesionales y personal necesario para la realización de prestaciones médicas, odontológicas, bioquímicas, laboratorios, farmacias, servicios auxiliares, o de internación, en de-

pendencias propias y/o en forma ambulatoria, y/o mediante atención domiciliaria.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.-Capital: se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000,00) dividido en Diez Mil (10.000) cuotas sociales de un valor nominal de Diez Pesos (\$10,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio José Luis Chialva: Nueve Mil Quinientas (9.500) cuotas o sea la suma de Pesos Noventa y Cinco Mil (\$95.000) y la socia María Silvana Chialva: Quinientas (500) cuotas o sea la

suma de Pesos Cinco Mil (\$5.000). Integración: la efectúan en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo en un plazo no mayor de veinticuatro meses a partir de la suscripción del presente.-Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo del socio Jorge Luis Chialva D.N.I 31.041.440 quien se desempeñará como gerente designado por los socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización a cargo de los socios. Juzg. 1° Inst. y 7° Nom. en lo C y C. Con Soc 4-Sec.-Fdo.Dra. María Noel Claudiani. prosecretaria Letrada. Exp. 2966408/36.

1 día - N° 91515 - \$ 2252,96 - 17/03/2017 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



[HTTP://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR](http://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR)
EMAIL: BOE@CBA.GOV.AR

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
- LEY N° 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ